



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 JUL 2008	
Recibido.....1145.....Hs.	
Exp. N°.....20748 170°.....F.V.	

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Enfermero/a, un (1) cargo de Servicio Generales (Personal de Servicio y/o mucama), para el **SAMCo de la Localidad de Chañar Ladeado**, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Enfermero/a, un (1) cargo de Servicio Generales (Personal de Servicio y/o mucama), para el **SAMCo de la Localidad de Chañar Ladeado**.

A este establecimiento, concurren diariamente en la guardia 50 pacientes y en consultorios externos alrededor de 30 consultas, de toda la comunidad, de los parajes y zonas aledañas.

Posee 8 camas para internación de casos comunes, los de mayor complejidad son derivados a otra localidad.

El edificio cuenta con sala de guardia, cocina, consultorios externos, salas de internación, farmacia, sala de enfermería, administración, baños en habitaciones y para la comunidad.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute: primero, en la salud de los empleados y eso se traduce en la cantidad de agentes que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas y al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios; y segundo, en una atención esmerada y eficiente a la comunidad toda.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal peticionado para así garantizar una buena atención a la comunidad hospitalaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial